

5
Jornales y de gallinas y mas una car
ga de Papa unida a unos de la dicha
Villa; assi atomado y toma de agua
de quien se quiere y maravedis de cada
Charra de quien se quiere Carnes y ca
sa que se quiere para su casa nocho de cada
Cada Carnero y adocientos y sesenta
maravedis Cada macho, y ciento y diez
maravedis Cada Cabra, y abeinta y
seis maravedis Cada Cabrito, y adoc
maravedis Cada Par de Perdices y a
tres dineros Cada Conso, y abeinta y
ocho dineros Cada Par de gallinas; y no deya
vender a quinientos de unos de la dicha
Villa quinientos Perdices ni Conso que
completa y a premia a que no lo vendan
sin lo haver sauer y a que le dea de lo
lo que el quiere tomar a los dichos precios
y si assi no lo haeren se manda tomar
y toma toda la dya casa por Perdices
y demas las Mues y toma de pena cin
tesucildo; assi Completa a los dichos pre
cios quando el quiere a que aian a tra
vessar a la Fortaleza de la dicha Villa y a
que se vayan y traessen en la obra de ellos
y aliende de traerlos traerlos por fuer
ca como a costumbre no paga mas de diez
en Leon de diez y ocho maravedis de
jornal por cada dia y a los que se traer
con acañila no les paga mas de veinte
y siete maravedis, y a los que se traer

